

Cuenca, Abril 01 de 2011

Señor
Ing. Marcelo Calderón C.
Gerente de C.M.E. CORP Cia. Ltda.
Ciudad.

Para su conocimiento:

Me permito informar a continuación sobre el desarrollo Contable, Financiero y Tributario de la empresa durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Se procedió a revisar los Balances de Comprobación y de Resultados, verificando que se ha llevado de manera adecuada conforme lo señalan las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, razón por la cual puedo decir que van de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

Se procedió a la revisión de las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado e Impuesto a la renta realizadas al Servicio de Rentas Internas (SRI), con su respectivo respaldo, en medio magnético mediante archivo XML y después de la respectiva validación de los archivos no se encontró ninguna irregularidad.

Además se analizaron las obligaciones por sueldos, salarios y demás remuneraciones, incluyendo también las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como todo tipo de Beneficios Sociales correspondientes por ley los cuales se encuentran al día.

Sin tener novedad que reportar, quedo de Usted:

Atentamente,

KARINA BRITO
COMISARIO